

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA - CHILE**

**OFICALIZA PROPOSICION N° 534, CONSEJO
ACADEMICO. ANTICIPA RECEPCION ALUMNOS
NUEVOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
EN ARICA, AÑO 2014.**

DECRETO EXENTO N° 00.226/2014

ARICA, marzo 18 de 2014.-

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.60/2014, de 09 de enero de 2014; Proposición N° 530 del Consejo Académico, de fecha 9 de enero de 2014; Proposición N° 534 del Consejo Académico, de fecha 18 de marzo de 2014; Resolución N° 1600, de 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N° 63/2014, de marzo 07 de 2014.

DECRETO:

Oficialízase **Proposición N° 534** que aprueba la solicitud presentada por Federación de Estudiantes – Arica, en relación a que se autorice anticipar, en una semana, específicamente del 29 de marzo al 5 de abril de 2014, la realización de la recepción de los alumnos nuevos (Semana Mechona).

Se deja establecido que Federación de Estudiantes de la Sede Esmeralda – Iquique, esta actividad la realizará según lo establece el Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Exento N° 00.60/2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad



RUDECINDO ARTURO FLORES FRANULIC
Rector (S)

RAFF.ILA.rgf.

20 MAR 2014



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONSEJO ACADEMICO
ARICA - CHILE

CONSTANCIA

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en sesión ordinaria de Consejo Académico (Reunión N° 496) realizada el 18 de marzo de 2014, se adoptó la siguiente proposición:

PROPOSICION N° 534:

Se Propone por unanimidad, aceptar la solicitud de Federación de Estudiantes (Arica), expuesta en carta N° 003 de fecha 04 de marzo de 2014, presentada por el Director de Asuntos Estudiantiles, a través de Vicerrectoría Académica, en términos de anticipar en una semana, específicamente del 29 de marzo al 05 de abril de 2014 la realización de la recepción de los alumnos nuevos “SEMANA MECHONA”.

Se deja establecido que en relación a Federación de Estudiantes (Sede Esmeralda – Iquique), esta actividad la realizará según lo establece el 'Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Exento N° 00.60/2014, de enero 09 de 2014.



ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad

ARICA, 18 marzo de 2014.

ILA/rgf.